

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: UAI- N° 01/2021

REFERENCIA:

Relevamiento De Información Específica Sobre La Evaluación De Información Sobre Los Procesos De Contratación De La Gerencia De Acopio y Transformación Referente a La Importación De Grano.

OBJETIVO:

El objetivo del presente relevamiento estuvo orientado a recopilar y evaluar documentación y/o información generada por la Gerencia de Acopio y Transformación relacionada a los Procesos de Contratación de la Gerencia de Acopio y Transformación referente a la Importación de Grano de Trigo, para establecer la auditabilidad.

OBJETO:

El objeto del presente relevamiento de información específica constituyó toda la documentación e información administrativa relacionada al proceso de compra de grano de trigo internacional, y otra documentación inherente al objeto del examen.

RESULTADO:

Se efectuaron 3 procesos de contratación según el siguiente cuadro:

FECHA	CONTRATACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	ESTADO
22/04/2020	PROCESO DE CONTRATACIÓN PROCESO: EMAPA/GAT/CD/ COM/N°058/2020	ECUBOL LLC	RESOLUCION TOTAL DEL CONTRATO
13/05/2020	PROCESO DE CONTRATACIÓN PROCESO: EMAPA/GAT/CD/ COM/N°072/2020	DURON CLL	ANULACIÓN DEL PROCESO
01/06/2020	PROCESO DE CONTRATACIÓN PROCESO: EMAPA/GAT/CD/ COM/N°080/2020	DURON CLL	RESOLUCIÓN DE CONTRATO (*)

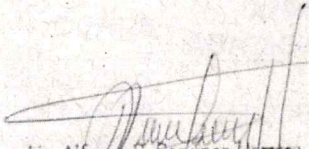
El 02 de julio de 2020 se emite la Resolución Administrativa N° 03-070/2020, mediante la que se dispone la adjudicación del Proceso de Contratación EMAPA/GAT/CD/SERV/ N° 080/2020 "IMPORTACIÓN DE 60.000,00 TONELADAS DE GRANO DE TRIGO" conforme al siguiente detalle:



LOTE	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
LOTE N° 1 (30.000 toneladas métricas)	ALEJANDRO DURON – GENERAL MANANGER DURON LLC	\$us. 7.350.000,00 (Siete millones trescientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos)
LOTE N° 2 (30.000 toneladas métricas)	RAIMUNDO MONTES BIDABURU MANANGER GLOBAL ENERGY TRADERS HISPANA SL	\$us. 7.350.000,00 (Siete millones trescientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos).

09 de julio de 2020 el Sr. Eduardo H. Wilde Jordán, ex Gerente General de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, suscribe en representación del Gobierno de Bolivia un Contrato entre la Empresa del Apoyo a la producción de Alimentos – EMAPA y la Empresa Duron LLC, con el objeto de la provisión del LOTE 1 (30.000 toneladas métricas) del proceso de contratación EMAPA/GAT/CD/SERV/ N°080/2020 "IMPORTACIÓN DE 60.000,00 TONELADAS DE GRANO DE TRIGO".

Las deficiencias identificadas, constituyen posibles indicios de responsabilidad penal (la responsabilidad es penal cuando la acción u omisión del servidor público o de los particulares se encuentra tipificada como delito en el Código Penal. Consiguientemente su naturaleza es punitiva, es decir, sancionadora Arts. 34 Ley N° 1178 y 60 D.S. 23318-A), según las denuncias los mismos ya fueron denunciadas ante el Ministerio Público, por parte de Asesoría Legal, en fecha 16 de abril de 2021 EMAPA en calidad de víctima denunciante presenta denuncia penal en contra de EDUARDO HAROLD WILDE JORDAN EX GERENTE GENERAL DE EMAPA por la comisión de los delitos de CONDUCTA ANTIECONOMICA, CONTRATOS LESIVOS AL ESTADO e INCUMPLIMIENTO DE DEBERES ante oficinas del Ministerio Público.


Lic. Alfonso S. Sanjines Herrera
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CAULP No. 4526
Mat. Prof. CAUB No. 12492
EMAPA

La Paz, 24 de junio de 2021

